

## INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 070, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

## 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	KAREN ROSANA CÓRDOBA PEROZO C.C. / C.E. No.:			1.023.936.219			
PERÍODO DEL INI	ORME:	Desde	1/04/2017	Hasta	30/04/2017	INFORME No.:	4

# 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	070	Fecha de inicio	1/04/2017	Fecha de terminación	12/31/2017	
siguiente manera: "Pro	estación rticipar	de servicios profes	ionales para ap	, el objeto del contrato se poyar la calificación y con bas Saber y las investigad	nsolidación de la	
VALOR TOTAL DEI cláusula SEPTIMA del la suma de CIN SEISCIENTOS NUEV (\$51.609.600) MCTE, salarios mínimos legale 2017.	contrato, ICUENTA /E MIL precio	el valor del mismo fue A Y UN MILLO SEISCIENTOS PE correspondiente a	NES MILLONES SOS 69,9 año	JECUTADO A LA FECHA : El valor ejecutado fue por : NOVECIENTOS DOS MIL 2.902.400) MCTE.	la suma de <b>DOCE</b>	
SALDO DEL CONTRA TREINTA Y OCHO M MIL DOSCIENTOS PE	ILLONES		NOVENA hasta el	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula  NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El obj			rollando de la siguiente ma trato entre las partes contrata		

## 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago
	se indicó de la siguiente manera: "Un (1) primer pago por valor de CUATRO MILLONES
	TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300.800) (IVA incluido) para el
	mes de enero, contra entrega del producto No. 1 señalado en las obligaciones del



#### INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

contratista y Once (11) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300.800) cada uno a partir del mes de febrero y hasta el mes de diciembre de 2017, (IVA incluido)"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto							٧	/alor			
001	23/01/2017	Primer pago correspondiente al mes de Enero							\$ 4.300.800				
002	21/02/2017	Segun	do pago	corres	pondi	ente al	mes d	e Febr	ero	\$ 4.300.800			
003	15/03/2017	Tercer pago correspondiente al mes de Marzo							\$ 4.300.800				
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA	in the second se						\$					
	DD/MM/AAAA							\$					
	DD/MM/AAAA							\$					
	DD/MM/AAAA								\$				
	DD/MM/AAAA	which into any control of the day of the						\$					
	DD/MM/AAAA								\$				
	DD/MM/AAAA								\$				
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4 X	5	6	7	8	9	10	11	12

# 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Generación del índice sintético de clasificación de planteles de la prueba Saber 359.	100%
2	Calibración de ítems pilotos de la prueba Saber 359 para el año 2016.	80%
3	Calibración histórica conjunta de ítems desde los años 2014 a 2016 para la prueba Saber 359.	100%
4	Presentación de test adaptativos computarizados.	100%
5	Responder tutelas y PQR.	100%
6	Ejecución de otras obligaciones objeto de su contrato.	100%
7		%
8		%



## INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

9	%
10	%

# 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
1	

#### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

#### 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de abril de 2017

KAREN ROSANA CÓRDOBA PEROZO Elaboró ĂDRIANA PATRICIA CORREDOR GUTIÉRREZ Revisó CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ Aprobó